

EXTRA



**LAS 6 ARTES DE MATAR VIGENTES EN EL MUNDO**, por Daniel Sueiro, novelista y autor de «El arte de matar» (Alfaguara, 1968).

**LA PENA DE MUERTE EN LA EDAD CONTEMPORANEA**, por José Antón Oneca, catedrático de Derecho Penal. **CONTRA LA PENA DE MUERTE**, de Enrique Gimbernat Ordeig, profesor agregado de la Facultad de Derecho de Madrid.

**MEDITACION MENOR**, por Juan del Rosal, catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Madrid y director del Instituto de Criminología.

**LA DIMISION DE NICOLAS SALMERON**, por José Malquer, historiador.

**ANTOLOGIA DE TEXTOS:**

Cesare Beccaria: «De la pena de muerte».

Henri Sanson: «Memorias de un verdugo».

José Gutiérrez Solana: «La plaza de la Cebada».

Alejo Carpentier: «La guillotina en el Nuevo Mundo».

F. Brigneau: «El caso Sacco-Vanzetti».

Henri Troyat: «Cuando indultaron a Dostoyewsky».

Truman Capote: «Un simple testigo».

Albert Camus: «La ley del talión».

Jiménez de Asúa: «¡Abajo la pena de muerte!».

Ilustraciones de CHUMY-CHUMEZ y OPS.

# LA PENA DE MUERTE

## El indulto

de nueve penas de muerte impuestas a seis condenados en Burgos, la conmutación de dos penas de muerte en Leningrado, la suspensión masiva de ejecuciones en Estados Unidos han coincidido en los últimos días de diciembre de 1970; la diversidad de los casos, de los sistemas políticos y morales en que se han producido, la diferencia de los hechos imputados a los condenados, la de los procedimientos penales aplicados en cada caso, no se prestan a obtener consecuencias generales en cuanto a la aplicación en sí de la pena de muerte; en cambio, el hecho de que cada uno de estos casos haya terminado en la no ejecución puede hacer pensar en una razón común: la repugnancia creciente de la sociedad a ejecutar la última pena, aun en los grupos sociales en los que la tendencia dominante considera necesaria la máxima rigidez del castigo. Esta idea de rechazar la muerte como castigo se viene abriendo paso lentamente en las sociedades desde hace siglos; podría convertirse en supresión definitiva si la O.N.U. aceptase la propuesta que, según parece, va a hacer Italia para que se determine el abolicionismo universal.

